



ACTA SESIÓN N° 3 / 2024 "COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE AYSÉN "

SESIÓN N°: 3	FECHA: 12-12-2024	HORA INICIO: 15:15 HORA TERMINO: 16:28	LUGAR: Gobierno Regional de Aysén y a través de plataforma digital Zoom
N° ASISTENTES: 48			
PRESIDE SESIÓN: Gobernador Regional de Aysén, Omar Muñoz Sierra			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Avanzar en proceso de selección de representantes de la sociedad civil, según lo que indica el reglamento N°15 de 2024, sobre composición del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) de Aysén			

TABLA DE CONTENIDOS

- 1.- Apertura de sesión por parte de Gobernador Regional, Omar Muñoz
- 2.- Presentación de representante de SEREMI del Medio Ambiente de Aysén, Nicolás Smith, sobre avances en la elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) Aysén.
- 3.- Votación para mantener categorías indicadas en el reglamento N°15/24.
- 4.- Sorteo de categorías de representantes.
- 5.- Presentación y votación para selección de representantes CORECC para componer el Comité Asesor Regional para la Estrategia Nacional de Ciudades Verdes

RESEÑA DE LO TRATADO

- 1.- **Omar Muñoz, Gobernador Regional**, inicia sesión saludando a asistentes. Presenta objetivo de la sesión.
Sergio Herrera, profesional del Gobierno Regional, realiza asistencia de integrantes del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) de Aysén con poder de voto para esta sesión.
- 2.- **Nicolás Smith, profesional de la SEREMI del Medio Ambiente**, expone sobre avances del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de Aysén, el que se encuentra en la etapa de proyecto hasta máximo el día 27 de enero. En relación al proceso de consulta pública, menciona que se realizaron 4 encuentros no estructurados, 8 talleres locales y con grupos específicos y se recibieron 189 observaciones a través de plataforma de consulta ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente.

Presenta composición actual del CORECC de Aysén y explica los artículos 38 al 41 del reglamento N°15 Que establece conformación y funcionamiento del equipo técnico interministerial para el cambio climático y de los comités regionales para el cambio climático, publicado el 25 de septiembre del 2024.
- 3.- **Sergio Herrera, profesional del Gobierno Regional**, abre consultas desde participantes a la sesión.
Pablo Carrasco, integrante del Consejo Consultivo del Medio Ambiente consulta si las Asociaciones Gremiales (AG) pertenecen a la categoría asociaciones empresariales.
Sergio Herrera confirma que sí.

Irina Morend, SEREMI de Bienes Nacionales, consulta sobre las asociaciones gremiales y la diferencia entre Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Organizaciones Locales (OL).
Nicolás Smith responde que las ONG son fundaciones y corporaciones de mayor envergadura que las OL, que son organizaciones territoriales y funcionales a nivel local y regional. Menciona que con las nuevas categorías es posible priorizar grupos de asociaciones que están sobrepresentadas en cada categoría y que se propone trabajar en una mejor identificación de ellas.
Irina Morend, consulta si las AG campesinas o rurales podrán tener representación equilibrada frente a AG más grandes.
Sergio Herrera señala que el propósito de avanzar en el registro público de organizaciones es conocer si existen



subrepresentaciones en cada categoría.

Felipe Rojas, SEREMI de Economía, Fomento y Turismo consulta si la categoría Asociaciones de Sindicatos puede ser representada por sindicatos solos.

Nicolás Smith responde que en la categoría Asociaciones de Sindicatos, puede haber Asociaciones como sindicatos solos.

Verónica Vallejos, SEREMI Macrozonal Austral de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, menciona que en la región existen sólo dos Instituciones Académicas y que los centros de investigación, como son corporaciones, podrían considerarse como ONG. Solicita aclarar esa definición. Hace alcance sobre los Institutos Tecnológicos Públicos (ITP) que podrían no pertenecer a categorías indicadas, como INIA o INFOR y cómo se consideran dentro del registro.

Nicolás Smith responde que los ITP, si bien son parte del Equipo Técnico Asesor y son instituciones coadyuvantes del PARCC Aysén, se debe definir el alcance de participación por esta vía. Indica que el espíritu del reglamento incluye a centros de investigación dentro de la categoría, sin embargo propone consultar al departamento jurídico del Ministerio del Medio Ambiente para dar respuesta más precisa.

Carlos Lizama, representante de la SEREMI de Obras Públicas, consulta si existe un número máximo o mínimo de organismos u asociaciones por categoría.

Nicolás Smith responde que no hay un número máximo de registros y si no existieran representantes en la categoría, la selección pasa a la siguiente del orden de categorías que se sorteará a continuación.

Sergio Herrera menciona que además de la consulta a jurídica por las y los integrantes de cada categoría, una vez que se tenga el registro público se aclarará la pertinencia de crear nuevas. Resalta que el CORECC también puede incorporar, en el Equipo Técnico Asesor, organismos que no cuenten con representación directa y su función esté relacionada a implementar los instrumentos de gestión climática.

Héctor Cortés señala que las AG no son lo mismo que una Asociación Empresarial. Dentro de las AG pueden estar incluidos Asociaciones de Profesores, por ejemplo, y solicita que se consideren las AG como nueva categoría cuando estas se creen.

Sergio Herrera señala que puede realizarse la invitación de esos organismos al Equipo Técnico Asesor. Indica además los plazos de composición del CORECC y de elaboración de los Planes de Acción Regional y Comunal.

Nicolás Smith indica que cualquier nueva categoría, ésta recién va a poder tener representante al 5to y 6to año, de acuerdo al reglamento.

Omar Muñoz repasa los puntos anteriores y señala que es necesaria una identificación más detallada a través del registro para poder comprender a los diferentes organismos y asociaciones de la región. Para ello la consulta al departamento jurídico es fundamental.

Felipe Rojas menciona la importancia de definición de las organizaciones, como colegio de profesores, de la categoría en base a sus objetivos, pudiendo ser esta una organización sindical.

Héctor Cortés respalda la importancia de contar con organismos desde la educación.

Silvia Delfín, SEREMI (s) de Salud, señala que será necesario un proceso de participación ciudadana para producir el registro público de organizaciones.

Nicolás Smith indica que la difusión y plataforma del proceso de registro es parte del proceso que vendrá a continuación.

Omar Muñoz, remarca la importancia de consolidar los registros de organizaciones que llevan las y los integrantes del CORECC, para ampliar la difusión y registro en portal público.

Sergio Herrera somete a votación: Aprobar mantener, por este turno de representación (2 años), las 5 categorías enunciadas en el reglamento N°15/24: Instituciones académicas; Asociaciones empresariales; Asociaciones de sindicatos; Organizaciones no gubernamentales; Organizaciones locales.



Sin ningún integrante en oposición o en contra de la propuesta, se aprueba por unanimidad.

4.- Inicio de Sorteo de Categorías. Se realiza de forma presencial. Esta queda de la siguiente forma:

- 1.- Asociaciones de sindicatos
- 2.- Asociaciones empresariales
- 3.- Organizaciones no gubernamentales
- 4.- Instituciones académicas
- 5.- Organizaciones locales

Las dos primeras categorías serán en las que las organizaciones registradas, podrán ser electas como representantes del CORECC en los próximos dos años.

5.- Nicolás Smith presenta alcances de la Estrategia Nacional de Ciudades Verdes, liderada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Ministerio del Medio Ambiente.

Señala la necesidad de establecer un Comité Asesor Regional para apoyar la elaboración de la Estrategia. Esta estará compuesta por contrapartes de las SEREMIS MINVU y MMA y el CORECC debe elegir dos representantes.

La secretaria técnica (SEREMI del Medio Ambiente) propone designar al Gobierno Regional y SEREMI de Obras Públicas como representantes.

Carlos Lizama, representante de SEREMI de Obras Públicas, comenta que necesariamente debe haber una conversación con MMA y MINVU y coordinación entre direcciones de la SEREMI MOP para definir contraparte técnica.

Irina Morend consulta cómo se integra a la Municipalidad de Coyhaique.

Nicolás Smith responde que como el trabajo es a nivel regional, no se consideró incluir en el comité a ninguna Municipalidad, siendo este un trabajo más amplio en la elaboración de la Estrategia. Señala que existe un trabajo con la Municipalidad de Coyhaique a través del proyecto GEF Ciudades Verdes.

Silvia Delfín remarca la importancia de una visión de salud mental y física en este trabajo y señala el rol articulador del Gobierno Regional en promover esta participación.

Omar Muñoz indica que es un trabajo constante de coordinación y compromete considerar objetivos de salud mental en el trabajo de la Estrategia.

Yoal Díaz, SEREMI del Medio Ambiente, amplía la importancia de considerar los objetivos de salud también como forma de articulación de los instrumentos de gestión climática a nivel nacional, regional y local. Señala el rol de coordinación de estos a través de la CORECC, encabezada por el Gobierno Regional.

Pedro Chávez, profesional de SEREMI de Vivienda y Urbanismo, señala que en taller regional de la Estrategia Nacional realizado el 10-12-2024 se recogió el tema de salud mental en espacios públicos y que existe oportunidad de plantearlo como objetivo específico o enfoque regional.

Sergio Herrera somete a votación: Aprobar designación de dos representantes del CORECC Aysén para integrar el Comité Asesor Regional para la elaboración de la Estrategia Nacional Ciudades Verdes. Los dos servicios son: Gobierno Regional de Aysén y SEREMI de Obras Públicas de Aysén a través de alguna de sus direcciones. Sin ningún integrante en oposición o en contra de la propuesta, se aprueba por unanimidad.

6.- Omar Muñoz hace cierre de la sesión.

ACUERDOS Y COMPROMISOS



- 1.- Por votación unánime de 19 votos de integrantes del Comité Regional de Cambio Climático de un total de 26 integrantes con poder de voto, se aprueba mantener, por este turno de representación (2 años), las 5 categorías enunciadas en el reglamento N°15/24: Instituciones académicas; Asociaciones empresariales; Asociaciones de sindicatos; Organizaciones no gubernamentales; Organizaciones locales.
- 2.- Por votación unánime de 19 votos de integrantes del Comité Regional de Cambio Climático de un total de 26 integrantes con poder de voto, se aprueba designación de dos representantes del CORECC Aysén para integrar el Comité Asesor Regional para la elaboración de la Estrategia Nacional Ciudades Verdes: Gobierno Regional de Aysén y SEREMI de Obras Públicas de Aysén a través de alguna de sus direcciones.
- 3.- Sorteo de categorías según reglamento N°15/24
 - 1.- Asociaciones de sindicatos
 - 2.- Asociaciones empresariales
 - 3.- Organizaciones no gubernamentales
 - 4.- Instituciones académicas
 - 5.- Organizaciones locales
- 4.- SEREMI del Medio Ambiente, como secretaría técnica, consolidará consultas sobre atingencia de posibles representantes en cada categoría y enviará respuesta en el plazo de 10 días hábiles.
- 5.- Comité Asesor Regional de la Estrategia Nacional de Ciudades Verdes, a través de la coordinación del Gobierno Regional, incluirá un enfoque priorizado de salud mental.

REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
	Integrantes CORECC Presenciales		
1	Omar Muñoz	Gobernador Regional Aysén	Gobierno Regional de Aysén
2	Silvia Delfín	SEREMI (s)	SEREMI de Salud
3	Irina Morend	SEREMI	SEREMI de Bienes Nacionales
4	Felipe Rojas	SEREMI	SEREMI de Economía
5	Pablo Carrasco	Integrante	Consejo Consultivo del Medio Ambiente
	Integrantes CORECC En línea		
6	Verónica Vallejos	SEREMI	SEREMI Macrozonal Austral de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
7	Yoal Díaz	SEREMI	SEREMI del Medio Ambiente
8	Tomás Laibe	SEREMI y representante Ministerio de Hacienda	SEREMI de Energía
9	Felipe Rojas	SEREMI	SEREMI de Economía, Fomento y Turismo
10	Carlos Lizama	Representante	SEREMI de Obras Públicas
11	Luis González	Representante	SEREMI de Minería
12	Claudia Loyola	Representante	SEREMI MINVU
13	Fernando Aguiar	Representante SEREMI	SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
14	Claudio Venegas	Representante SEREMI	SEREMI de Desarrollo Social y Familia
15	Ricardo Villagrán	Representante	SEREMI de Agricultura



N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
16	Camila Ortiz	Representante	Ilustre Municipalidad de Chile Chico
17	Leopoldo Henríquez	Representante	Ilustre Municipalidad de Cisnes
18	Yerko Hermosilla	Representante	Ilustre Municipalidad de Lago Verde
19	Claudio Godoy	Representante	Ilustre Municipalidad de O'Higgins
20	Alexis Herrera	Representante	Ilustre Municipalidad de Cochrane
21	Ximena Valenzuela	Presidenta	Consejo Consultivo del Medio Ambiente
Integrantes Equipo Técnico Presencial			
22	Hector Cortés	Director Regional	DGA Aysén
23	José Henríquez	Profesional	DGA Aysén
24	Alex Elgueta	Profesional	SENAPRED
25	Sergio Herrera	Profesional	Gobierno Regional de Aysén
Integrantes Equipo Técnico En Línea			
26	Pedro Chávez	Profesional	SEREMI MINVU
27	Amanda Ríos	Profesional	CORFO
28	Javiera Muñoz	Profesional	Ilustre Municipalidad de Chile Chico
29	Álvaro Sanzana	Funcionario	Ilustre Municipalidad de Cisnes
30	Andrés Cossio	Profesional	CONAF
31	José Urrutia	Profesional	CONAF
32	Marcela García	Profesional	Dirección de Vialidad - SEREMI de Obras Públicas
33	Sebastián Fernández	Profesional	Dirección General de Aguas
34	Nicolás Leiva	Encargado Programa Gestión Ambiental	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
35	Iver Nuñez	Profesional	Subpesca / DZPA Aysén
36	Blas Quiroga	Profesional	Subpesca / DZPA Aysén
37	Alejandra Lafón	Profesional	Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
38	Jennifer Flores	Profesional	Dirección de Arquitectura - SEREMI de Obras Públicas
39	Iván Moya	Investigador	Instituto Forestal
40	Camila Reyes	Directora Regional	INIA
41	Romina Martínez	Encargada de Medio Ambiente	Gobernación Marítima
42	Fernán Silva	Profesional	SAG
43	Ramón Vergara	Representante	Servicio de Salud Aysén
44	Deysi Rubilar	Profesional	FIA Aysén
45	Marco Acuña	Profesional	SEREMI de Salud
46	Verónica Godoy	Profesional	SEREMI de Salud
47	Alejandro Henríquez	Profesional	INDAP Aysén
48	Nicolás Smith	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente



REGISTRO FOTOGRÁFICO

